

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

ASOCIE



RdeMurcia

1. QUIENES SOMOS

ASOCIDE RM, la Asociación de Personas Sordociegas de la Región de Murcia, es una entidad sin ánimo de lucro que comenzó su actuación en el año 2016, teniendo como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

ASOCIDE RM dirige su atención al colectivo de personas sordociegas dentro del ámbito regional, tanto a personas sordociegas socias de ASOCIDE RM como a otras personas sordociegas que no están afiliadas a la Asociación.

Nuestra Asociación está dirigida y gestionada por las propias personas sordociegas, esto es posible gracias al trabajo de nuestros profesionales guías-intérpretes y asistente/guía-intérprete.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ASOCIDE RM, Asociación de Personas Sordociegas de la Región de Murcia nace con el fin representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas sordociegas, en la que este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha por sus derechos así como para lograr la visibilización de las personas sordociegas en la sociedad.

VALORES

Inclusión

Lucha

Aceptación

Igualdad

Perspectiva de Género

Solidaridad

Profesionalidad

Calidad

Eficacia y eficiencia

Transparencia en la información

Concienciación

Coherencia

3. OBJETIVOS Y FINES ESTATUARIOS

La existencia de esta asociación tiene como fines: promover los Derechos Humanos de las personas sordociegas por medio de la plena participación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas sordociegas en todos los ámbitos para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Son fines específicos de ASOCIDE RM:

1. Abogar y representar ante la Administración y otras Instituciones Públicas y Privadas por los derechos de las personas sordociegas de la Región de Murcia y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social de las personas sordociegas.
2. Identificar las necesidades generales de las personas Sordociegas de la Región de Murcia, basándose en investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre sordoceguera promoviendo la implantación de programas sanitarios y/o rehabilitadores específicos tanto en el campo de la prevención como el diagnóstico y el tratamiento.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas sordociegas, familiares y profesionales, tanto a nivel provincial como comunitario, en la búsqueda de la resolución de sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y/o en general, cualquier tipo de programas que se realice para contribuir y para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para el colectivo.
6. Promover que las instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para las personas sordociegas, con el objeto de conseguir la integración educativa, laboral y social.
7. Promover y velar por la formación de las personas sordociegas, sus familias y los profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.
8. Concienciar a la sociedad, y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las personas Sordociegas.
9. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las personas sordociegas, mediante la organización y participación en actividades socioeducativas y formativas, a nivel

local, regional, convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, actividades artísticas o expresivas, etc.

10. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes, como medio de apoyo para que las personas sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
11. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la sordoceguera y sobre la prevención de la misma.
12. Mantener contactos y representar a escala nacional e internacional a las personas sordociegas de la Región de Murcia en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
13. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos Públicos y Privados, a escala nacional e internacional.
14. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de personas Sordociegas de dichos países siguiendo las líneas de actuación por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.
15. Promover y participar en la elaboración, seguimiento, modificación y desarrollo de cualquier Ley o Norma general que afecte al colectivo de personas sordociegas.
16. Realizar vinculaciones a nivel educativo que permitan establecer criterios claros y desde el colectivo hacia la formación de los profesionales de la guía-interpretación en el ámbito educativo formal.
17. Fomentar la autonomía personal de las personas sordociegas y/o velar por que las personas sordociegas dependientes sean atendidas de forma integral, promoviendo para ello cualquier tipo de organización con o sin ánimo de lucro con la intención de favorecer al colectivo.
18. Fomentar la cultura de las personas sordociegas mediante la protección de la historia del colectivo.
19. Promover y potencial el voluntariado con personas sordociegas.

Para el cumplimiento de los fines enumerados anteriormente se realizarán las siguientes actividades:

1. Representar a las personas sordociegas en reuniones con las Instituciones Públicas o privadas con el fin de luchar por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estas consigan su plena equiparación y participación social.

2. Generar y dirigir investigaciones que precisen la situación actual del colectivo así como sus necesidades en la Región de Murcia.
3. Crear campañas de difusión y mentalización de la sordoceguera en la Región de Murcia que mentalicen a las Instituciones públicas y privadas. Al mundo social y empresarial.
4. Generar servicios de atención con profesionales en la sordoceguera tales como Psicólogos, Trabajadores Sociales, Facilitadores Sociales, Guías-intérpretes, Logopedas y Rehabilitadores, así como el asesoramiento jurídico.
5. Dirigir servicios de Atención especializados que atiendan de forma global los problemas del colectivo y de sus familias.
6. Crear programas Formativos para el colectivo de personas sordociegas de la Región de Murcia así como profesionales vinculados a este ámbito.
7. Organizar actividades de ocio y tiempo libre, socioeducativas y formativas, a nivel local, regional, convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, actividades artísticas o expresivas.
8. Crear y dirigir un servicio de Guía-Interprete que pueda intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en las que una persona sordociega lo necesite así como a las personas oyentes que precisen un puente de comunicación con personas Sordociegas.
9. Crear material divulgativo de la asociación y la divulgación de la sordoceguera.
10. Realizar un plan del voluntariado, su ejecución y gestión.
11. Crear comisiones de trabajo para sectores específicos dentro del colectivo de personas Sordociegas.

4. Programa de Divulgación y Sensibilización

Dentro este programa se realizan diferentes acciones para dar a conocer a ASOCIDE RM y la sordoceguera como discapacidad única, tanto para personas ajenas a esta realidad como para los/as propios/as afectados/as, familiares y profesionales de diversos ámbitos. Para ello se realizan diferentes actuaciones.

Dentro del programa de divulgación existen diferentes herramientas utilizadas para difundir el trabajo de ASOCIDE RM y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera. Además de utilizar redes sociales, damos charlas en diferentes centros, como colegios, institutos, universidad etc...

Nuestra campaña de sensibilización se basa también en la divulgación del bastón rojo y blanco, para ello, en estas charlas repartimos pines, llaveros y monederos, realizados por las propias personas sordociegas.

ENERO

13 de enero

XXII Webinario Fundación CERMI Mujer

Acoso Sexual en las mujeres y niñas con discapacidad

Programa:

1. El acoso sexual en las mujeres y niñas con discapacidad.
2. El acoso sexual en mujeres con discapacidad en el ámbito laboral y universitario.
Monjurul Kabir, Asesor en Igualdad de Género e Inclusión de personas con discapacidad de ONU Mujeres
3. Testimonios protegidos en primera persona.
4. Poner fin al acoso sexual contra mujeres y niñas con discapacidad. Declaración conjunta de ONU Mujeres, Comité de la CRPD y Comité de la CEDAW.
Catherine Pedreros, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
5. Testimonios protegidos en primera persona.
6. Recomendaciones prácticas a mujeres y niñas con discapacidad víctimas de acoso sexual.
Pilar Sepúlveda García de la Torre, vocal del Consejo General del Poder Judicial de España.
7. Intervención de participantes.
8. Despedida y cierre. Fundación CERMI Mujeres.

14 de enero

FORO DE EXPERTOS- REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD: LA HUMANIZACIÓN EN SALUD DIGITAL

Este webinario está dedicado a la salud, tema que se ha vuelto prioritario en nuestra sociedad tras la pandemia que estamos viviendo. El hilo conductor del evento fue “La humanización en salud digital”, analizando otra consecuencia de esta pandemia, el cambio de paradigma en la relación médico-paciente, donde nuevas fórmulas han surgido basadas en la tecnología para facilitar la atención sanitaria en remoto.

Durante el Foro, Verónica Martorell, directora del área de Consultoría e Investigación de Ilunion Tecnología y Accesibilidad presentó el estudio “Accesibilidad e Innovación Social en la atención sanitaria. Las TIC como facilitador para un uso eficiente de la Sanidad II”.

Nos explicó que el estudio, a modo guía, muestra la evaluación en distintos escenarios del mapa de experiencia del paciente a través de fichas de necesidades por perfil de paciente con discapacidad y los datos explotados del cuestionario realizado.

María Gálvez directora de la Plataforma de Organización de Pacientes, estuvo presentando los proyectos que tienen en marcha y la labor de las asociaciones de pacientes, así como la incidencia de la COVID en pacientes crónicos y las barreras que ha supuesto la falta de

accesibilidad en la teleconsulta. También aportó la visión de la recuperación, hablando sobre cómo se están reestructurando los servicios en las diferentes comunidades para retomar las consultas médicas.

Mario Torbado, Director Europeo de Relaciones con Organizaciones de Pacientes en Pfizer indicó que cada colectivo de pacientes presenta unas necesidades específicas, y es necesario un sistema que pueda satisfacerlas contando con la experiencia propia del paciente en todas las fases a través del co-diseño.

18 de enero

Reunión Comisión de Accesibilidad CERMI RM

En la reunión tomó la palabra la responsable de la comisión para plantear un proyecto de colaboración con la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tras explicar todos los puntos de este proyecto, se recogieron dudas y quejas de accesibilidad por parte de las entidades.

20 de enero

Reunión Junta Directiva CERMI RM

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede, de la Junta Directiva del 18 de noviembre de 2020.
2. Panorámica general de la situación por parte del Presidente del CERMI RM.
3. Información de las Comisiones:
 - Accesibilidad
 - Educación
 - Empleo
 - Mujer e Igualdad de Oportunidades
 - Política Social
 - Sanidad
 - Permanente
4. Plataforma del Tercer Sector de Acción Social de la Región de Murcia.
5. Consejo Económico y Social.
6. Información relativa al CERMI Estatal.

7ª SESIÓN: AULA DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD – IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA

1. Bienvenida a participantes. Conduce y dinamiza el Aula, Ana Peláez Narváez, Vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres y miembro del Comité CEDAW de Naciones Unidas.

2. Igualdad y no discriminación. Ponente: Isabel Caballero Pérez, Coordinadora de la Fundación CERMI Mujeres y experta en derechos humanos de mujeres y niñas con discapacidad.
3. Preguntas de participantes y respuestas de ponente.
4. Panel de personas expertas.
5. La denuncia de la desigualdad y la discriminación de las mujeres y niñas con discapacidad. Shantha Rau Barriga, Directora Ejecutiva Adjunta y Directora de Operaciones Adjunta. Human Rights Watch.
6. Cómo aplicar un enfoque basado en la interseccionalidad para la igualdad y no discriminación de las mujeres y niñas con discapacidad. Andrea Parra, abogada colombiana, activista legal, miembro de la Coalición por la Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Colombia.
7. El empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas con discapacidad como cuestión fundamental para la defensa de sus derechos.
8. Preguntas de participantes y respuestas de ponentes.
9. Recapitulación y conclusiones.

21 de enero

FORO DE EXPERTOS-REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD: LA HUMANIZACIÓN EN SALUD DIGITAL-MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS DE SALUD

Los dispositivos TIC para monitorizar parámetros de salud son cada día más frecuentes y comunes, sin embargo, las carencias en la accesibilidad de estos dispositivos, las apps asociadas a ellos o las plataformas donde se conectan, impiden que las personas con discapacidad puedan utilizarlos y beneficiarse de las ventajas que aportan

27 de enero

XXIV WEBINARIO: “NO ESTAS SOLA”, LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA

1. Radiografía general sobre el derecho a la educación en las niñas y mujeres con discapacidad
2. Escuchando a las niñas
3. Los retos del derecho a la educación inclusiva para las mujeres con discapacidad en el entorno universitario
Sofía Mediavilla Torres, Autismo España y Patrona de la Fundación CERMI Mujeres
4. Somos niñas y mujeres libres
5. El reto de la docencia en entornos ordinarios para una profesora con discapacidad

6. La educación, un derecho fundamental que no se puede vulnerar Blanca San Segundo Madoz, Down España y Patrona de la Fundación CERMI Mujeres
7. Compartiendo mi experiencia personal y profesional sobre educación como mujer con discapacidad
8. Evolución
9. Cómo avanzar en el derecho a la educación de las mujeres y niñas con discapacidad
10. Intervención de participantes.
11. Despedida y cierre. Fundación CERMI Mujeres.

28 de enero

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD

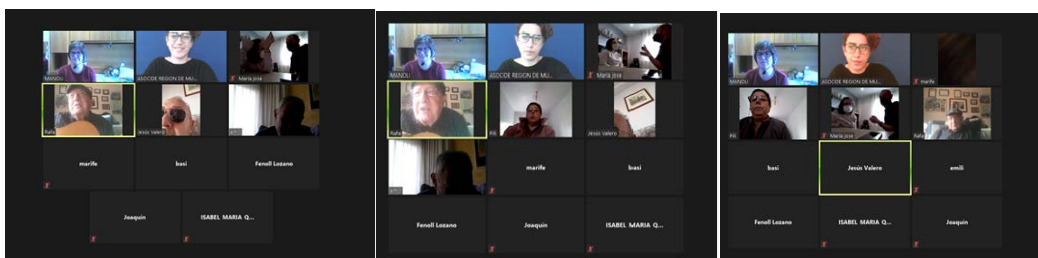
La Fundación ONCE lleva dos años trabajando en la accesibilidad de los videojuegos con empresas punteras en el sector, escuelas de relevancia en la formación de esta industria y compañías de los e-ports, pero en esta ocasión cambiamos el foco a los verdaderos jugadores, Alicia, Antonio y Moyor 87 charlaron sobre cómo han influido los videojuegos en sus vidas, de manera personal y profesional, un coloquial diálogo en el que se hablaron de barreras, soluciones y como ellos ven el futuro de los videojuegos para las personas con discapacidad.

30 de enero

Reunión socios ASOCIDE RM

Jesús Valero, como presidente, informó a los participantes de las subvenciones recibidas, del reparto de mascarillas que se ha hecho a través de ASOCIDE RM, próximos proyectos, convenios de colaboración, etc....

En cada punto de la charla los socios pudieron dar sus opiniones e impresiones además de aportar cualquier taller o actividad que les gustaría hacer durante 2021



FEBRERO

1 de febrero

Reunión Comisión de Accesibilidad CERMI RM

En esta reunión vimos todos los puntos a trabajar durante el 2021 en relación al proyecto de accesibilidad de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma y el Portal de Transparencia.

3 de febrero

Reunión Comisión de Salud CERMI RM

1. Presentación del CERMI RM y sus entidades miembros.
2. Grupo CORECAASS.
3. Coordinación y apoyo Entidades y Consejería de Salud.
4. Situación de las Personas con Discapacidad en la pandemia.
5. Accesibilidad Universal en la pandemia. Traumatología y Radiología en el Hospital Rafael Méndez de Lorca no tiene activado el audio en la llamada a los pacientes para que entren (turno de entrada).
6. Implantación en Murcia de la exención del copago farmacéutico en personas con discapacidad (grado superior o igual al 33%) menores de edad (casi 8.000 en RM según datos del IMSERSO).
7. Implantación del Expediente único (situación de los puntos pendientes en Ágora).
8. Estadísticas Personas con Discapacidad por Área de Salud.
9. Tratamiento enzimático para afectados por alfa manosidosis. Los dos casos en Murcia de Óscar Parela Aneiros (38 años) y Jose Luis Párraga (16 años) no lo están recibiendo.

04 de febrero

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD: CICLO DE CINE- “DEL PATIO DE BUTACAS AL SOFÁ DE CASA”

La crisis del coronavirus ha acabado definitivamente con los últimos prejuicios de ver cine de pago en casa, mientras unos negocios echan la persiana por la crisis sanitaria, otros alimentan los fogones, es el caso de las plataformas de streaming, que han experimentado en los últimos meses un enorme incremento del tráfico. Con cines, teatros, salas de conciertos y bares cerrados, los ciudadanos han tirado de la televisión, tanto de la tradicional como de la online.

8 de febrero

Reunión con el profesorado de la Facultad de Derecho

En esta reunión se estrecharon lazos de colaboración entre los alumnos de Derecho y ASOCIDE RM en relación a la petición del Reconocimiento de la Sordoceguera como Discapacidad Única

9 de febrero

Reunión Comisión de la Mujer CERMI RM

Asuntos tratados:

Primero: Información general de la Presidenta de la Comisión

En cuanto la FCM se continúa participando en los webinarios

En relación con la Consejera de Igualdad, Mujer, Familias, LGTBL y Política Social, concretamente La Dirección General De Mujer

*Funcionamiento Interno de la Comisión

*Otras actuaciones

Segundo: Asuntos de interés.

10 de febrero

WEBINARIO “NO ESTAS SOLA”. ¿ES EL TELETRABAJO UNA OPCIÓN PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD?

La normativa de teletrabajo desde hace años 2002 y un acuerdo firmado por sindicatos y empresarios y se modificó este acuerdo Europeo en 2009, esto preocupaba a los derechos de los trabajadores, que estaban trabajando.

Esta normativa Española llegó a garantizar los derechos de los trabajadores, en 2012, una modificación en los estatutos de los trabajadores, el artículo 13.

¿Qué diferencia hay entre trabajo a distancia y teletrabajo? La primera vez el Real Decreto 2872020 del 22 de septiembre, ya se está aprobando y tramitando en el Congreso la Conversión y ahora se avanza tramitando en el Congreso de los Diputados.

Se define el trabajo a distancia el que se presta a trabajar en su domicilio y el teletrabajo tiene su peculiaridad. El trabajo a distancia, se tiene que hacer su uso exclusivo de medios o sistemas informáticos o telemáticos y telecomunicaciones.

Opinión de las ponentes, trabajar en casa es económico, ventajoso por poder cuidar a hijos , si están malos etc., pero a la vez pierden el contacto con compañeros/as a la hora de almorzar, tener contacto con otras personas y el inconveniente que se echa más horas de la cuenta y a veces el material lo pagas tú de tu salario y corres el riesgo de no acceder en puestos más altos pues no está valorado y los hombres lo tienen mejor, pues no cuidan de hijos y cobran más, también se aprovechan de la discapacidad cobras menos, trabajas más, y no se hace visible la discapacidad y si necesitas adaptar tu trabajo, a ser en casa no te lo adaptan y lo tienes que pagar tú de tu bolsillo.

11 de febrero

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD: CICLO DE CINE “TE QUIERO MAL”

Es una metáfora del amor, en la que una mujer ciega. Directora musical de éxito, autosuficiente, independiente, siempre perfecta, ve cómo cambia su mundo y sus intereses cuando el Amor y la atracción irrumpen en su ordenada existencia.

16 de febrero

REUNION JUNTA DIRECTIVA: TEMA CAMISETAS ASOCIACIÓN

Pilar nos comenta que al imprimir los dibujos, nos darán calor y si queremos poner asociación de personas sordociegas, podemos elegir color que queramos y la primera nos la regalan y los demás lo pagamos, al final decidimos que sea el símbolo de Asocide y que ponga Asocide RM en la espalda.

Participación: Manuela García Alarcón

17 de febrero

8º SESION: AULA DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD- CÓMO TRABAJAR PARA ASEGURAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD-

Marie Culturé nos habla de Cómo los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de las Mujeres y Niñas con Discapacidad. Todo es examinado por La Convención para la Eliminación contra la Mujer y Niñas con Discapacidad. El Comité realiza el seguimiento a la aplicación de esta Convención, El Comité de la CEDAW a las Mujeres y Niñas con Discapacidad, pues se enfrentan a la Discriminación, Exclusión, Violencia y otras violaciones de Derechos Humanos, se sienten invisibles, esta Convención pretende ser una herramienta para empoderar a todas las mujeres, hay 3 tipos, 1º- demostrar la importancia de los derechos de , la Defensa de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, 2º- Cómo podemos aprovechar y utilizar, los documentos aprobados por el Comité de CEDAW, a nivel nacional, 3º- Cómo utilizar la Convención y el Comité para crear Alianzas y Colaboraciones.

La Convención se aprobó en 1979 que entró en vigor hace 40 años, siendo ratificado por 189 países que firmaron la Convención, que abarcan los distintos derechos de la discriminación, que medidas políticas, la educación de las niñas, el empleo, la salud, la vida política y pública. La vida familiar, el derecho al matrimonio, la igualdad.

Los países que han ratificado El Protocolo Facultativo, España, América Central, Sudamérica, El Salvador...

El Comité de Expertos es el encargado de hacer el seguimiento de la Convención, del Comité, hay 23 Expertos de Derechos Humanos elegidos por sus países como Ana Peláez, que cada país elige su experto y esto es a nivel nacional, estos deben

interpretar la aplicación de la Convención que tiene su artículo que recomienda sobre violencia de género, educación, la trata de mujeres y niñas con discapacidad, también hay otras quejas de violaciones individuales, otras recomendaciones son las madres que cuidan de los niños con discapacidad.

En caso de que haya alguna denuncia, tras a ver agotado los recursos jurídicos a nivel nacional, existe la posibilidad de apelar ante EL Comité

Participación: Manuela García Alarcón

2021-02-18- 17,00h a18,00h

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD:

Ciclo de cine "Ian". Ian nació con parálisis cerebral, todo lo que quiere es hacer amigos, aunque parece imposible lograrlo cuando la discriminación y el acoso escolar lo mantienen alejado de su amada área de juegos, sin embargo, este joven está determinas y no se rendirá fácilmente.

Participación: Manuela García Alarcón

20-02-2021 10:00 a 12:00h

CHARLA ASOCIDE DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Las ponente Carmen Castillo e Isabel Molina nos dan una charla a los socios a través de la Sección de Mujer Manuela García Alarcón, el tema se llama "Enséñame a querer" y los temas empiezan ¿que es el amor, las relaciones sanas, relaciones toxicas, de la violencia de género, que hacer, donde ir, etc...participan de guías- interpretes 2 y 11 socios.

Participación: Manuela García Alarcón

24-02-2021 15:00 a 16:30h

XXVI WEBINARIO "NO ESTAS SOLA" – EL DERECHO A TOMAR LAS PROPIAS DECISIONES.

Tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, como mujer con discapacidad, es un derecho fundamental, que no se le discute a nadie, ¿Porqué se pone entredicho en muchos casos para las mujeres con Discapacidad?, tenemos que recordar el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que la Convención, que aprobó Naciones Unidas en el año 2006 y que entró en vigor en España y en los países que en ese momento lo habían ratificado el 3 de mayo de 2008, esta Convención, en el artículo 1º dice sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tiene el objeto para promover y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad y también como objeto de promover el respeto a su dignidad inherente, si nos vamos al artículo 3º de la Convención que son los principios que deben regir la

interpretación de toda la Convención, el primero de ellos dice “ el respeto a la dignidad inherente” , la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.

Muchas veces los estereotipos de la familia, de la sociedad, otros condicionamientos por parte de las administraciones públicas y de otras entidades, es decir, hacen que al final no se cumplan, se violen, se vulneren, nuestros derechos humanos a tomar nuestras propias decisiones, sobre cualquier asunto de nuestra vida que nos compete.

En este webinar muchas mujeres valientes cuentan sus testimonios en primera persona, no quieren darnos lecciones, solo comentar lo que ellas han vivido por ser mujer, tener discapacidad, ser de etnia gitana, ser de África, con sus familias tradiciones, donde se violan sus derechos humanos, culturales, etc.

La Convención de la CEDAW a propósito de los derechos de las mujeres, pero este webinar analiza el tema desde el punto de vista de la CRPD, que en el artículo 19, el derecho de vivir de forma independiente y a ser incluida en la comunidad y que tengan la oportunidad de elegir el lugar de residencia, donde y con quienes queremos vivir en igualdad de condiciones como las demás personas.

Los Estados dicen que no nos veamos obligadas como personas con discapacidad, sino a vivir con arreglo a un sistema de vida específica.

Participación: Manuela García Alarcón

25-02-2021 12:30 a 13:30h

REUNION DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD.

Nos reunimos todas las comisiones de accesibilidad de todas las entidades, desde el fondo Europeo hay una partida de dinero para hacer accesibles las playas e interiores y hay un convenio entre CERMI y la Comunidad Autónoma para que cada entidad revisemos las playas e interiores y lo tiene que hacer técnico cualificado de cada entidad, además hay un copago antes para participar en el proyecto y después te pagan las horas que has trabajado. Como no llegamos a ningún acuerdo pues tienen que pasarnos más información del convenio, para la semana que viene es posible que haya otra reunión.

MES DE MARZO

03-03-2021 12:00 a 13:30h

OBSERVATORIO SOBRE FEMINISMO Y DISCAPACIDAD- ENCUESTRO CON AMELIA VALCARCEL.

Ana Peláez Narváez modera este encuentro.

Amelia nos hace una reflexión sobre la historia del feminismo.

El feminismo es una doctrina y movimiento social, que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres.

El feminismo es el pensamiento político que sostiene que ningún ser humano debe ser privado de ningún derecho a causa de su sexo y es un movimiento social que exige para las mujeres, iguales libertades, los mismos derechos que los hombres y buscar eliminar la dominación y violencia, de varones sobre las mujeres. También es una teoría social y política con 3 siglos de recorrido. Se define como un “Principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre”. La influencia del feminismo es promover los derechos de la mujer. El derecho a votar, ocupar cargos políticos, trabajar y tener el mismo salario, a la educación, tener propiedades, firmar contratos, tener derechos dentro del matrimonio. Las feministas han trabajado para tener derechos reproductivos, la integración social, proteger de las violaciones, el acoso sexual, la violencia doméstica, a mujeres y niñas y sobre todo con discapacidad, ya que dice que ella no cree en la doble discriminación que sufren las mujeres y niñas con discapacidad y reconoce que ella también tiene discapacidad, también reconoce que está en contra de los vientres de alquiler, porque es un derecho humano que tenemos y es como si compras o vendes criaturas. Como movimiento social es un proceso histórico que se ha desarrollado en una sucesión de etapas o fases, que se han desarrollado ideas y conceptos, teorías, estrategias, como una teoría femenina dando lugar a la aparición de disciplinas, por ejemplo, la geografía femenina, la historia del feminismo o los estudios de género. Como movimiento de transformación de las relaciones del poder entre varones y mujeres. El feminismo realiza una crítica de la visión androcéntrica de la sociedad, a la que debe atacar para conseguir sus objetivos.

Laura Seara Sobrado, Marta Valencia Beltrán y Isabel Caballero Pérez son del Comité de Expertas del Observatorio sobre Feminismo y Discapacidad y las tres debaten sobre este tema de reflexión.

Participación:

Manuela García Alarcón

04-03-2021 10:00 a 13:00h

PREDIF: JORNADA DE ASISTENCIA PERSONAL

En estas jornadas se habla de la asistencia personal, que es un derecho de las personas con discapacidad y está reconocido en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006.

Se basa en el deseo y el derecho de las personas con discapacidad a controlar su propia vida y a vivirla con dignidad que conlleva estar en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.

Explica el perfil de la figura de la asistencia personal, está para hacer todo lo que el usuario no puede hacerlo y esta figura sería ayudarle para poder hacer su proyecto de vida independiente a través de esta figura.

Nos dicen de donde viene el movimiento de vida independiente en los años 60 y 70 por Ed Roberts que sufre una poliomielitis que le deja en silla de ruedas y le denegaron entrar en la universidad por esta discapacidad y luchó hasta conseguirlo y además ayudó a otros estudiantes que pudieran ir a la universidad.

Después más ponentes usuarios comentando sus experiencias con sus asistentes personales.

Participación:

Manuela García Alarcón

04-03-2021 17:00 A 18:00h

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD CICLO CINE "6s PCEM.

En este cortometraje narra la experiencia personal de uno de los directores famoso, que padece esquizofrenia y cómo supera los síntomas que le provoca esta enfermedad.

Participación:

Manuela García Alarcón

05-03-2021 13:00 a 15:00h.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD.

Nos volvemos a reunir todas las comisiones de accesibilidad del CERMI y después de dos horas, no se llegó a ningún acuerdo y se ha dejado para otra reunión para la próxima semana.

Participación:

Manuela García Alarcón y Asistente Guía- Interprete Gema García Aguilera.

08-03-2021 12:00 a 12:30h

LECTURA PÚBLICA DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA ENTREGA DE PREMIOS CERMI.

Es el Día Internacional de la Mujer, este año lleva un mensaje “Nosotras También Somos Mujeres”.

Abre la clausura la presidenta de Fundación CERMI Mujeres Marta Valencia Beltrán: dice que hoy es un día de celebración pero que debe durar todo el año, que nos queda mucho para llegar a la igualdad para las mujeres y niñas con discapacidad y las madres.

Se lee el manifiesto feminista y lo hacen 5 chicas de diferentes discapacidades y cada una de ellas lo hace en su sistema de comunicación.

Entrega de los premios cermi.es 2020 en la categoría de la Fundación CERMI Mujeres, Acción en beneficio de las Mujeres con Discapacidad. Los premiados son: Ángeles Sepúlveda García, Proyecto Julia, Mujeres con Mayúsculas, Salud Mental y Redes que Sanan en Entorno Rurales

Participación:

Manuela García Alarcón

09-03-2021 9:30 a10:30h

REUNIÓN: COMISIÓN MUJERES DE IGUALDAD DEL CERMI RM

Asuntos tratados:

La Presidenta nos da la bienvenida a todas las comisiones de las entidades que formamos CERMI,

1º- SEGUIMIENTO ACTUACIONES, ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN 8 DE Marzo

Se agradece que se haya compartido las actividades realizadas entre entidades. También contamos con el manifiesto de la FCM con motivo del día 8 de marzo.

La presidenta nos pregunta que en el acto institucional de entrega de premios por el día 8 de Marzo recibimos una invitación para participar como CERMI ya que somos miembros del Observatorio de Igualdad de la Región de Murcia y ninguna Comisión hemos recibido esta invitación.

2º- PRESENTACIÓN DE AMAIN DE SU PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL DE INFANCIA VULNERABLE “UNO DE CADA CINCO”.

La Presidenta de la Comisión de la Mujer e Igualdad del CERMI RM nos presenta a las invitadas de AMAIN a las representantes de la entidades, Dña. Juana López Coronado, Presidenta de esta asociación AMAIN.

*Las representantes de AMAIN nos presenta un proyecto financiado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la CARM, se trata de un

programa de prevención de la violencia sexual en personas con diversidad funcional con el que se propone un plan de actuaciones dirigidos a las familias y a los profesionales para adquirir herramientas necesarias para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.

*las sesiones serán de 4 horas.

*los grupos serán de 20 o 25 personas.

*las sesiones pueden ser de forma virtual o presencialmente y para todo el ámbito de la Región de Murcia y no solo en Murcia capital.

*el programa se puede desarrollar, hasta principios de diciembre, pero es mejor agendarlo lo antes posible

* AMAIN nos trasladara el proyecto para conocerlo.

*nos dan 15 días para que las entidades demos a conocer el proyecto a nuestros asociaciones y así decidir si participamos.

3º-ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA/encuentro de la Comisión de Mujeres e Igualdad DEL PROXIMO 13 DE ABRIL DE 2021

*El encuentro se producirá el día 13 de abril a las 10.30 H POR ZOOM.

El programa estará centrado en poner de relieve que nos inspiran, bajo el título Mujeres REFERENTES, Mujeres CON NOMBRE PROPIO

*Se hará difusión para que participen nuestras mujeres. Las entidades darán apoyo para que las mujeres se puedan conectar por zoom, de momento no se puede hacer presencialmente por la pandemia.

4º-OTROS ASUNTOS DE INTERES.

Se comenta que el próximo 23 de marzo, desde el Ayuntamiento de Murcia se está organizando una Mesa de Experiencias, centrada en los cuidados en torno a la Mujer, Igualdad y Discapacidad.

Se termina la reunión a las 10:30h

Manuela García Alarcón y Asistente Guía-Intérprete Gema García Aguilera.

10-03-2021 15:00 a 16.30 H

WEBINARIO NO ESTAS SOLA"- NOSOTRAS TAMBIÉN SOMOS MUJERES

El día 8 de Marzo se celebró el Día internacional de la Mujer y el mensaje de Fundación CERMI Mujeres es “Nosotras también somos Mujeres”

En este webinar se denuncia las injusticias que todavía se hace en el siglo XXI, por ejemplo una mujer se gana una plaza de oposición con un 10 y sin embargo no coge su puesto de trabajo, porque tiene discapacidad visual, la trasladan por tres veces sin llegar a trabajar en ningún destino y donde la tratan de la misma manera e incluso le comunican desde el ministerio de sanidad, que su puesto lo han derogado y ella sigue aun luchando por que le den su puesto de trabajo.

Una madre que tiene una hija con discapacidad y le niegan un diagnóstico, al final va por lo privado donde se le reconoce la discapacidad y consigue todo lo que le corresponde por su gran discapacidad, ahora la madre se pregunta qué será de su hija el día de mañana.

Otra mujer con discapacidad ayuda tener trabajo en su clínica de fisioterapia y da facilidades a otras madres que tienen hijos y a veces hasta se los tienen que llevar al trabajo y como sabemos eso en otra empresa no lo consienten y esta mujer todo lo hace por ayudar a otras personas con discapacidad.

Una chica refugiada que es invidente y está en un campamento de refugiados y su mayor sueño es venir a España para hacer la carrera de derecho y volver a su tierra y ayudar a otras personas con discapacidad a tener ayuda y recursos para que puedan hacer su vida.

Otra mujer de Latinoamérica denuncia la barbarie que hacen en su país con las mujeres y niñas con discapacidad que son violadas, ultrajadas y no respetan la discapacidad.

También una chica Chilena invidente, canta una canción de protesta contra la discapacidad y hay dos estrofas de la canción que llevan un mensaje para hablar del movimiento femenino, la lengua de signos, contra la agresión contra la discapacidad y denuncia que aunque tengamos discapacidad también somos mujeres y debemos estar en la incluida en la sociedad, debemos ser visibles etc.

También habla una mujer con discapacidad intelectual de la mano de su ayudante que nos dice que también somos mujeres, que tenemos derecho a una educación, ser tratadas como cualquier otra persona y ser visibilizada su discapacidad y estar incluida en la sociedad, sobre todo a las familias deberían de darles educación sobre discapacidad, pues no les dejan decidir, hacer nada y es su derecho.

Participan personas de chat y hacen reflexiones de lo que han oído y debería la sociedad ser reeducada sobre discapacidad.

Participación:

Manuela García Alarcón

11-03-2021 17:00 a 18:00

FORO DE EXPERTOS: REDISEÑANDO NUESTRA SOCIEDAD CICLO DE CINE "INOCENTES"

Tras una noche de juerga, Mickey se desorienta en la casa de Elsa, una chica con discapacidad intelectual, nada la hace diferente de los demás en la diversión, el deseo, el amor, la amistad

Participación:

Manuela García Alarcón

12-03-2021 de 12:00 a 13:00 h

PROTOCOLO PARA LA ATENCION A MUJERES CON DISCAPACIDAD VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Fundación CERMI Mujeres presenta el Protocolo para la Atención a Mujeres con Discapacidad Víctimas de Violencia.

La elaboración del protocolo se ha puesto en marcha gracias a la Fundación Mutua Madrileña, que concedió apoyo económico a la Fundación CERMI Mujeres a través de su VIII Convocatoria de Ayudas a Proyectos Sociales.

Durante el acto de presentación ha participado la gerente de RSC y Proyectos Sociales de Mutua Madrileña, Conchita Navarro, quien ha destacado que “la mujer con discapacidad que sufre violencia de género se encuentra en una situación de doble vulnerabilidad”. “Por eso este protocolo es muy necesario y un proyecto de gran calado, y así lo valoramos desde Fundación Mutua Madrileña cuando decidimos apoyarlo a través de nuestra convocatoria de Ayudas a Proyectos Sociales”, ha concluido.

Esta guía ha sido sometida a consideración del Consejo de Participación de la Fundación CERMI Mujeres, órgano consultivo donde tienen presencia todas las organizaciones del sector de la discapacidad aglutinadas en torno al CERMI, tanto por tipos de discapacidad como por territorios.

De esta manera, la consultora de la Fundación CERMI Mujeres y experta en salud sexual, derechos sociales y reproductivos y en igualdad de las mujeres, Esther Castellanos, ha presentado esta guía que se suma al trabajo desarrollado desde la entidad en relación a la orientación jurídica. “Supone una herramienta imprescindible para profesionales que trabajan en atención a víctimas de violencia y para personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad”, ha manifestado Castellano.

En este sentido, ha destacado que se ha realizado contando con la experiencia y trayectoria de las mujeres referentes de las comisiones de mujeres e igualdad de los CERMIS autonómicos y de las entidades a nivel estatal a través de grupos de trabajo además de expertas del ámbito jurídico, sociosanitario, de investigación, del mundo académico, de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y que ha contado con una importante perspectiva local.

Y es que, los datos de la Macro encuesta de Violencia contra la Mujer 2019 evidencian que la prevalencia de la violencia a la que están expuestas las mujeres con discapacidad es siempre mayor que las que no tienen discapacidad. De hecho, el 20,7% de las mujeres con discapacidad están o estuvieron expuestas a violencia física o

sexual de manos de sus parejas o exparejas, frente al 13,8% de mujeres sin discapacidad víctimas de esta forma de violencia.

De esta manera, Castellano ha asegurado que es “fundamental considerar otras formas de violencia distintas a las que contempla la ley como esterilizaciones no consentidas, violencia sexual, violencia económica o patrimonial”. Ante este marco de discapacidad y tipos de violencia a los que están expuestas las mujeres “es importante generar un protocolo que ayude de alguna manera atender a las mujeres en esa relación con profesionales”, ha recalcado la experta.

Así, ha destacado los ocho principios rectores con los que cuenta el protocolo. El primero se centra en tener en cuenta cómo se conceptualiza la violencia teniendo como referencia el marco conceptual del convenio de Estambul que España ratificó en 2014. También es necesario contemplar el enfoque de género interseccional, garantizar la accesibilidad universal a los recursos y eliminar barreras y que exista una coordinación entre los diferentes ámbitos como el sanitario, policial, judicial o de igualdad para que haya una actuación integral.

El quinto principio tiene que ver con el poder de las administraciones locales puesto que es el nivel más cercano de la ciudadanía. También ha destacado la formación como vía efectiva para implementar este protocolo ya que “tiene que haber un compromiso a todos los niveles y formar específicamente a los profesionales de la salud, por ejemplo”.

Otro de los principios rectores tiene relación con la figura de la asistencia personal, que facilita el proceso judicial y acompaña a la mujer. En este sentido, Castellano ha recordado que “este es uno de los retos que plantea el protocolo”. Por último, ha recalcado que la integralidad y la recuperación de las mujeres para que logren tomar el control de su vida es un derecho fundamental que debe garantizarse por ley.

Por último, durante su intervención ha añadido que el protocolo considera la heterogeneidad y la diversidad de las mujeres, “ya que tiene que ser tenida en cuenta en la atención”. “Puede haber mujeres con parálisis cerebral, sordociegas, sordas, con discapacidad visual, psicosocial o intelectual o con daño cerebral adquirido y todas deben ser atendidas”, ha manifestado.

Participación: Manuela García Alarcón

12-03-2021 10:00 a 11:00 horas

REUNIÓN DE ACCESIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

Se ha hablado sobre las webs de la CARM y vamos a la segunda parte del convenio de transparencia y esta vez nos piden que resaltemos los trámites de la sede electrónica que en cada entidad seleccionamos como de interés para nuestro colectivo.

Manuela García Alarcón y Asistente Guía-Interprete Gema García Aguilera.

17-03-2021 15:00 a 17:00 H

9ª-SESIÓN: AULA DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

La CSW se le conoce por sus siglas pero significa, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se reúnen todos los gobiernos de todos los países del mundo, durante dos semanas del mes de marzo, vinculándose con el Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo.

La Embajadora en Misión Especial, para la Igualdad de Género en Política Exterior de España, desde El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, se llama Clara Cabrera Brasero y lo hace desde la adopción de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que España apoya. Este año las CSW, tiene como tema prioritario, de la participación de las mujeres, en la adopción y las adopciones de decisiones, por ellas, por las mujeres, de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros, y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Es muy importante para garantizar, que las mujeres y las niñas, tienen igual de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad. la Comisión se creó en 1946 y la crea directamente Naciones Unidas, Naciones Unidas acababa de conformarse en el año 1945. Desde 1949 a 1962 más o menos la CSW sobre todo es encargó de elaborar las normas internacionales y los acuerdos internacionales más importantes relativo a la igualdad entre hombres y mujeres, desde 1975 a 1967 la CSW preparó lo que fue La Declaración contra la Eliminación contra la Discriminación contra la Mujer, la que fue la que sirvió de base para la Convención específica para la CEDAW. En 1975 gracias al trabajo de la CSW, se declaró por primera vez en la historia, el año Internacional de la Mujer y se estableció el decenio desde 1975 a 1985. Hay que pensar que pensar que el 18 de diciembre del 79, se aprueba la CEDAW, que además a partir de ahí por ejemplo la CSW empieza también a trabajar en otras conferencias internacionales de mujeres, que se han ido produciendo en el año 85, también en el 95, todo lo que ha sido toda la parte de Beijing. estamos celebrando el 25 aniversario de la declaración, que se hizo en Pekín, sobre los derechos de las mujeres y de las niñas. Aunque se ha avanzado, en muchas cuestiones, todavía sigue existiendo una importante discriminación, hacia mujeres y niñas, muchas de estas discriminaciones son sufridas por mujeres y niñas con discapacidad.

Rosario Galarza: Alianza Internacional de la Discapacidad, oficial de Derechos Humanos de esta plataforma Internacional y nos hace partícipe de esa contribución a la CSW.

Dentro de la Comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer.

El histórico IDA está empoderando a las mujeres con discapacidad para participar, justamente dentro de este evento de la Comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer. IDA está conformada por 14 organizaciones, 8 son de nivel global, como Federación mundial de sordos o de unión de ciegos entre otras y otras de carácter regional, como el tema de la Rialis, también el Foro Africano de la Discapacidad, entre otros. Entonces nosotros queremos como mujeres con discapacidad, queremos como Alianza Internacional es impulsar y promover el cumplimiento efectivo, de la Convención de las Personas con Discapacidad, y ahora también el cumplimiento y la

implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, considerando que estos son una herramienta esencial para lograr justamente la implementación efectiva de la Convención. Dentro de esto, lo que nosotros hacemos y lo que venimos haciendo, prácticamente se hizo en la sesión que hubo sobre la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer un evento paralelo, en este caso de violencia contra mujeres y niñas con discapacidad y en este evento paralelo siempre lo hace IDA en relación con otras entidades como el Fondo de Derechos de la Discapacidad, el DRF, también lo hace ONU MUJERES, y otras entidades. En este caso, en este evento, lo que se trató de hacer una intersección de lo que es la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la CEDAW contra la violencia.

lo que es el evento de lo que es la igualdad paritarias, en los órganos de Tratados de Naciones Unidas, es decir, para que haya igualdad de género en los Comités de Naciones Unidas, específicamente en ese tiempo en el micro Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Entonces la idea justamente era lograr esa igualdad de género, sobre todo porque en ese momento en el Comité había una desigualdad que se podía ver a leguas entre hombres y mujeres en el Comité, entre los miembros del Comité

Isabel Caballero es Coordinadora de Fundación CERMI Mujeres

el objetivo de las políticas públicas, tomen en consideración la situación concreta de las mujeres y niñas con discapacidad y que respondan adecuadamente a sus demandas. Esto lo hace la Fundación en el ámbito de las políticas públicas estatales. También colaboramos con los CERMI autonómicos, para hacer lo mismo en el ámbito regional español, pero no perdemos de vista la importante labor que hay que realizar a nivel Europeo y nivel Internacional, fundamentalmente con la Unión Europea por un lado, con el trabajo de interlocución que realizamos, con el Consejo de Europa, por ejemplo con la presentación, y sigue contando la trayectoria de la Fundación CERMI Mujeres hasta hoy en día.

Pirkko Mahmäki es miembro del Comité Ejecutivo del Lobby Europeo de Mujeres y también es miembro de su Junta Directiva.

El Lobby lleva trabajando, muy estrechamente con CSW y de muy forma activa, intentando incorporar a parte de la sociedad civil, pero hay muchos miembros del Lobby de distintos países Europeos, que también forman parte de sus delegaciones nacionales, así que intentamos participar de esas dos maneras. Intentamos mantener diálogos muy variados con los gobiernos y la sociedad civil en general, dialogo lo más amplio posible.

23-03-2021 18:00 a 19:00H

COMISIÓN DE MUJER E IGUALDAD: MESA REDONDA DE EXPERIENCIAS “MUJER, DISCAPACIDAD E IGUALDAD

Las ponentes: Conchita Ruiz: Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS.

Pilar Torres Díez, Concejala de Derechos Sociales y Familia del Ayuntamiento de Murcia.

María Amparo Yáñez Moreno: Jefa de Servicio Social del Área de Vivienda, Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia.

Patricia González Sánchez: FUNDOWN, Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia.

María Dolores García Ayala: ONCE, Organización para la Consecución de la Autonomía y Plena Inclusión para las Personas Ciegas.

Maite Gálvez Martínez: AFES, Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.

Carmen Carpe Cánovas: Plena Inclusión, Organización para la Representación de Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias en la Región de Murcia.

Carmen Gil Montesinos: FAMDIF, CONCENFE: Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

Teresa Lajarín Ortega: CERMI RM, Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia.

Las ponentes se reúnen por vía zoom, para hablar del día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, se habla sobre el plan estratégico de Igualdad de Oportunidades, que se ha aprobado en diciembre de 2020, esta charla lleva por título MUJER, DISCAPACIDAD E IGUALDAD, el objetivo desde la sesión de discapacidad de la Concejalía, es mostrar proyectos, actividades, sentimientos, buenas prácticas, percepciones, realidades, programas que se llevan a cabo en materia de igualdad de entre hombres y mujeres en las distintas discapacidades de la discapacidad en Murcia, poner en el foco de la realidad de la mujer con discapacidad, en esta mesa de experiencias, conocer el trabajo que hay detrás de estas entidades y dar a conocer la sensibilidad y el esfuerzo que están realizando en materia de igualdad, promocionando y empoderando a la mujer con discapacidad, como mujeres, más que capacitadas, para desenvolverse y llevar a cabo una vida plena.

24-03-2021 15:00 a 16:30h

XXVIII WEBINARIO “No Estás Sola” EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

El acceso a la Justicia de las mujeres con discapacidad, las madres y cuidadores de familiares con discapacidad, que desde el ámbito de nuestras entidades, se dedican específicamente a la defensa activa de los derechos de las mujeres con discapacidad.

Ángeles Blanco, Responsable de Asesoría Jurídica en la Confederación de ASPACE, nos habla de las personas con problemas de parálisis cerebral y el difícil acceso a la justicia que tiene este colectivo, etc.

En este espacio se supone que iba a hablar Marina Martín, Presidenta de la Sección de la Mujer por FASOCIDE, al final no pudo asistir por problemas de comunicación y que espera que vaya a la 2ª parte de este webinar día 7 de abril.

Patricia Mora, Asesora Jurídica de la Confederación Estatal de las Personas Sordas la CENSE, nos habla de los problemas que tienen las personas sordas, al acceso de la justicia, por no ponerle un intérprete de lengua de signos, etc.

Inés Araóz, Asesora Jurídica de Plena Inclusión, dice que las personas con discapacidad tienen barreras de accesibilidad cognitiva y les es muy difícil poder denunciar, porque no las entienden y muchas van a la cárcel sin los recursos que este colectivo necesita, etc.

Ángeles Sepúlveda García, Médico Forense Especialista en Género y Discapacidad, ella desde la práctica profesional, nos dice el difícil acceso a la justicia las mujeres con discapacidad psicosocial, etc.

Raquel, Responsable de Derechos de Autismo de España, esta discapacidad es un trastorno de origen neurológico, desde su desarrollo plantea dificultades en la comunicación de interacción social, flexibilidad del pensamiento y de conductas, difícil de diagnosticar, por eso hay que llevar unas pautas con ellas, cuando tienen problemas con la justicia y no se las da y se desorientan y se ponen nerviosos, etc.

Laura Seara, Asesora Legal de la Fundación CERMI Mujeres, hace una reflexión de que las mujeres por tener una discapacidad les quitan la custodia de los hijos y se los dan a sus maltratadores, los bienes de la pareja, las dejan sin nada, por tener ella una discapacidad, etc. y Laura dice que es una violación clara de los derechos humanos y de la Convención, porque se vulnera todas las Convenciones, todos los Protocolos, toda la Legislación del Pacto de Estado.

María José Segarra, fiscal de Sala para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores, dice que desde luego necesitamos mucha formación y que las instituciones están trabajando muchísimo, para acceder alegaciones, lograr el anteproyecto de ley de enjuiciamiento criminal, entender la accesibilidad, la comunicación y la información (lengua de signos).

Ana Peláez las invita a las dos a Laura y María José a que asistan al 2º webinar del próximo día 7 de abril, pues hay más entidades que nos han podido asistir por falta de tiempo.

25-03-2021 10:00 a 12:00h

PRESENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEL DACTYLS

Asisten el Presidente de FASOCIDE Francisco Trigueros Molina, los Presidentes de las asociaciones de ASOCIDE Autonómicos, Los Responsables de las Secciones de Accesibilidad, de Juventud, de Mayores, y de Mujer que delega en la Responsable de la Sección de la Mujer de ASOCIDE Región de Murcia.

Nos acompañan a todas las personas sordociegas que asistimos un guía- interprete a casa, para ayudarnos a practicar los signos de dactyls

Nos van enseñando signos nuevos de dactyls y a ir combinado con el dactilológico en palma, es mucho más rápido este nuevo sistema de comunicación y se espera que para junio esté terminado y empezar aprenderlo todos de la misma forma para signar.

Participación:

Presidente ASOCIDE de la Región de Murcia Jesús Valero Ortín y su Asistente guía- interprete Gema García Aguilera

Vicepresidenta ASOCIDE de la Región de Murcia y Responsable de la Sección de la Mujer de ASOCIDE de la Región de Murcia, representando a la Presidenta Responsable de la Sección de la Mujer Estatal por FASOCIDE Marina Martín.

Manuela García Alarcón y el guía- interprete José Manuel de la Peña Galiano y una alumna de prácticas de Mediación Comunicativa Tamara ¿.....?

07.04.2021 XXIX webinario “No Estás Sola” El acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad (II)

- Dar a conocer las situaciones que se dan en el acceso a la justicia de mujeres y niñas con discapacidad.
- Exigir el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.
- Crear un espacio de confianza.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se presentan diferentes testimonios de mujeres que han sufrido desigualdad a la hora de acceder a la justicia por el hecho de tener una discapacidad.

Entre ellos destacamos el de Natalia Beraza, Técnica de Relaciones Institucionales de FIAPAS, comenta que según el Instituto Nacional de Estadística en España hay más de 600.000 mujeres con discapacidad auditivas, el 98% se comunican en lengua oral, y 6.300 personas lo hacen en lengua de signos. Las personas sordas necesitan de apoyos técnicos y profesionales para acceder en igualdad de condiciones a la justicia, recursos que se les niega

Marina Marín comenta las diferencias entre intérprete, guía-intérprete, mediador y facilitador social. Destaca en su ponencia que es importante que exista una formación y empatía al cuerpo jurídico para que sepan reconocer las necesidades de las personas sordociegas.

13/04/2021 ENCUENTRO DE MUJERES CERMI RM, NOSOTRAS TAMBIÉN SOMOS MUJERES 10:30-11:30

1. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

Nº de participantes sordociegos: 2

Nº de guías-intérpretes: 1

Nº de voluntarios:

Nº de acompañantes:

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Crear un espacio de confianza
- Dar voz a las mujeres con discapacidad
- Hablar de igualdad y de mujeres que nos inspiran

16.04.2021: Reunión Comisión Mujer e Igualdad CERMI RM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1. Información acerca de un futuro proyecto de ámbito regional que se propone denominado “ÚNICAS”, que estará subvencionado por la DG de Discapacidad, a través de fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.
2. Se volverá a solicitar una reunión a la Directora General de Mujer de la Consejería, para continuar colaborando y revisar el Convenio de materia de violencia de género
3. Se trasladan los asuntos más destacados, tratados en la reunión del Consejo de Participación de la FCM.

*Borrador Guía Salud de las Mujeres con Discapacidad

*Presentación del documento “LA CEDAW para todas”.

*Protocolo de atención a mujeres y niñas con discapacidad.

4. Colaboración con AMAIN. Se plantea que, en paralelo, que ya han concretado por parte de las entidades para profesionales y familias como es Plena Inclusión, Federación de Salud Mental RM y FUNDOWN y desde la Comisión de Igualdad se va a concertar con las entidades más pequeñas todos juntos para el mes de junio, si así quieren las restantes entidades.
5. Se agradece a todas las compañeras de la Comisión su implicación, el compromiso para la realización del encuentro de Mujeres del día 13 de abril, para compartir testimonios, comprometidos y motivadas y que se pone la necesidad de celebrar encuentros como el proyecto UNICAS.

16.04.2021 MUSEO CRISTO DE LA SANGRE

Fuimos invitados por el Museo Cristo de la Sangre ya que han impreso en 3D el busto del Cristo de la Sangre.

Un grupo de ONCE y de ASOCIDE RM tuvieron la oportunidad de dar sus sugerencias para que el Busto sea accesible.

21.04.2022: XXX WEBINARIO “NO ESTAS SOLA”: CONCEPTOS JURIDICOS CON RELEVANCIA PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO FINAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Fundación Cermi Mujeres (FCM) denuncia que la interpretación de ciertos conceptos jurídicos en los procesos penales impacta “negativamente” en los derechos de las mujeres con discapacidad, por lo que exige que se tengan en cuenta sus necesidades ya que, en muchas ocasiones, no solo no les protegen, sino que aumentan su vulnerabilidad.

En concreto, se han tratado términos como los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, el consentimiento sexual, la declaración de inimputabilidad, algunos conceptos jurídicos indeterminados, así como las novedades legislativas en la protección de niñas y jóvenes con discapacidad contra la violencia.

23.04.2021WEBINAR: COMISIÓN DE MUJER E IGUALDAD; ¿Dónde Están Ellas?

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En marzo de 2021 la Comisión Europea adoptó la estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021- 2030, basada en los resultados de la anterior 2010-2020, que allanó el camino para una Europa sin barreras en la que las personas con discapacidad puedan ejercer todos sus derechos y participar plenamente en la sociedad y la economía, a pesar de los avances realizados en la última década, las personas con discapacidad aún se encuentran con obstáculos considerables y corren mayor riesgo de pobreza y exclusión social.

Esta nueva estrategia reforzada tiene en cuenta la diversidad de las discapacidades y promueve una perspectiva interseccional en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo (ODS) de las Naciones Unidas.

Desde la Fundación ONCE Y Fundación CERMI Mujeres, se analiza la nueva forma de Estrategia Europea de Discapacidad desde la visión de las mujeres.

03.05.2021 Visita Exposición de Gigantes y Cabezudos

Antigua Iglesia de la Compañía, Caravaca de la Cruz

Visita, con motivo de las fiestas de Caravaca de la Cruz, a la exposición de Gigantes y Cabezudos en la Antigua Iglesia de la Compañía.

Pudimos tocar todas las figuras y conocer la historia de estos gigantes.

Tras finalizar, visitamos una exposición fotográfica y contemplamos el Baño de la Cruz

12.05.2021 11º Sesión: Aula de Derechos Humanos de Mujeres y Niñas con Discapacidad; el Derecho al trabajo y el empleo de las mujeres

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Acercar el derecho al trabajo y al empleo de las mujeres, a aquellas que tienen discapacidad y a las que son madres y cuidadoras de familiares con discapacidad desde una perspectiva interseccional de discapacidad y derechos humanos de las mujeres

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Conduce y dinamiza el Aula. D^ª Ana Peláez Narváez, Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres. Da la bienvenida a las participantes.

Ponente: Valeria Esquivel, Especialista en Políticas de Empleo y Género del Servicio de Empleo, Mercados de Trabajo y Jóvenes, Organización Internacional del trabajo.

La presentación se llama una reconstrucción más justa, sería la salida de la crisis la reconstrucción, más justa, más inclusiva, mejor, dice el secretario general de las Naciones Unidas, para recuperar y en este sentido pensamos que una de las características que tiene, que tener debería tener el futuro, es recuperando el empleo, con políticas sensibles al género.

Panel de Expertas: D^ª Laura García, Coordinadora de Programas de CEMUDIS, habla sobre los principales resultados del estudio social y laboral sobre la situación de las mujeres con discapacidad en España de CEMUDIS.

D^ª Sabina Lobato, Directora de Formación, Empleo y transformación de Fundación ONCE, Presentación del informe 6 del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE desde una perspectiva de género.

D^a Isabel Caballero, Coordinadora de la Fundación CERMI Mujeres, las principales reivindicaciones de la Fundación CERMI Mujeres con respecto al derecho al trabajo y al empleo de las mujeres con discapacidad.

Preguntas y respuestas de participantes y respuestas de ponentes.

Recapitulaciones y conclusiones.

13.05.2021 Reunión de Junta Directiva ASOCIDE RM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se reúne la Junta Directiva para tratar los siguientes puntos:

19.05.2021: XXXI Webinar “No estás sola”: La educación sexual de las mujeres y niñas con discapacidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La educación sexual debe ser recibida por las niñas y las mujeres con discapacidad; no solamente para poder gozar en plenitud de ese derecho, sino también para prevenir las de cualquier forma de violencia sexual o de cualquier otra forma que se pueda dar, precisamente, por la ausencia de esta educación adecuada.

26.05.2021 Celebración del 5º Aniversario de ASOCIDE RM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con motivo del 5º Aniversario de ASOCIDE RM, se creó un pequeño encuentro de personas sordociegas, cumpliendo todas las medidas sanitarias para compartir una comida y un espacio de confianza donde poder comunicarnos entre iguales.

27.05.2021 Reunión de la Comisión de Mujer e Igualdad de CERMI RM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

PRIMERO: Información de la reunión mantenida con la Directora General de Mujer, el pasado 25 de mayo.

04.06.2021 CERMI MUJERES PRESENTA UNA GUIA PARA EL ACCESO A LA SALUD Y LA ATENCIÓN SANITARIA DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

En este encuentro se dotará la necesidad de dotar de instrumentos a profesionales y a la sociedad en general que se conciencien sobre el derecho a la salud y abordar el

diagnóstico, tratamiento, cuidados y prevención de trastornos y enfermedades, así como una planificación sanitaria específica y con perspectiva de género para la discapacidad.

05.06.2021 Taller de Autoestima, “El arte de aceptarse a uno mismo/a”

09.06.2021 : XXXVII WEBINARIO “NO ESTAS SOLA”: “MADRES SIN HIJOS

- Dar voz a madres a las que les han arrebatado a sus hijos e hijas.
- Denunciar esta práctica discriminatoria por razón de discapacidad

14.06.2021 Charla de Sensibilización SEF

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar a conocer ASOCIDE RM
- Sensibilizar sobre el perro guía

19.06.2021 Asamblea Ordinaria Anual ASOCIDE RM

Orden del día:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN
2. TESORERÍA
3. ALTAS Y BAJAS DE 2020
4. INFORMACIÓN RELEVANTE DE ASOCIDE RM
 - a. COMISIÓN DE LA MUJER
 - b. COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD
 - c. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE
5. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

22.06.2021 Charla de Sensibilización. CURSO DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DEL SEF: "LA MEDIACION ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD"

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Dar a conocer la sordoceguera

Sensibilizar sobre problemas a los que se enfrentan las personas sordociegas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Al no poder realizar las prácticas del Certificado de Profesionalidad: LA MEDIACION ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD", contactaron con nosotros para conocer la experiencia de personas sordociegas.

Cada una de las ponentes explicó su situación, los problemas con los que se encuentran en su vida diaria, la importancia de dar a conocer esta discapacidad y las cosas positivas de todo ello.

25.06.2021 DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Visibilizar al colectivo de personas sordociegas
- Sensibilizar a la población en general

28.06.2021 : Reunión Sección Mujer FASOCIDE

En la reunión se tratan los puntos:

1º- Encuentro de mujeres.

2º- Memoria de actividades.

3º- Encuestas.

El encuentro de Mujer se ve los pros y contra para ver si podríamos hacer el encuentro en Sevilla para finales de noviembre.

Se propone hacer memorias anuales y semestrales de las actividades socioculturales que hagamos cada Sección de la Mujer, en cada comunidad autónoma de las que participamos en dichas actividades.

Se propone hacer encuestas a las mujeres sordociegas para ver el perfil de la mujer sordociega y dentro de esa encuesta las preguntas que más demandas haya, se hará otra encuesta más específica y así hasta completar las necesidades de la mujer sordociega.

07.07.2021 : XXXIII WEBINARIO: LAS DIVERSIDADES SEXUALES DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

- Dar a conocer la situación de las mujeres y niñas LGTBI con discapacidad
- Reclamar políticas públicas y leyes que tengan en cuenta a las mujeres y niñas LTBI con discapacidad

08-09.07.2021: CONVERSATORIOS SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: HACIA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGANICA 2/2010

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Reflexionar en el estudio de la violencia hacia la mujer durante el parto, desde la identificación de determinadas manifestaciones presentes en el contexto obstétrico cubano

20.07.2021 Plenario de la Mesa de la Discapacidad.

Establecer cauces de participación y comunicación estables entre el Ayuntamiento de Murcia, a través de sus Concejalías, y todas aquellas asociaciones, federaciones y fundaciones de personas con discapacidad del municipio.

Impulsar la coordinación entre Concejalías y diferentes Servicios Municipales en materia de discapacidad, para la promoción social y mejora de la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad en todos los ámbitos, familiar, educativo, laboral, infraestructuras, transporte, accesibilidad, ocio, deporte, salud, vivienda, etc. Promover acciones de sensibilización, conciencia social y defensa de los derechos de las personas con discapacidad dirigidas a toda la población del municipio

21.07.2021: OBSERVATORIO DEL FEMINISMO Y DISCAPACIDAD: EUGENIA RODRIGUEZ PALOP

Ofrecer un espacio crítico para el debate teórico-político y la formación, que facilite el análisis de las principales corrientes de pensamiento feministas y sus conexiones con otras luchas por los derechos humanos en el mundo actual

03.09.2021: Reunión Socios ASOCIDE RM

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Crear un espacio de confianza entre personas sordociegas
- Dar a conocer a los socios y socias de ASOCIDE RM, el material adquirido gracias a la subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Región de Murcia
- Hacer propuestas de actividades y talleres para realizar en el último cuatrimestre del año

06.09.2021: XXXIV WEBINARIO “NO ESTAS SOLA”, ESCUCHANDO A LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD

Crear un espacio en común entre asociaciones donde poder analizar y debatir los efectos de la pandemia provocada por el covid-19. Teniendo, dentro de este marco, una especial atención hacia el colectivo de niñas y mujeres con discapacidad y de las cuidadoras de familiares con algún tipo de discapacidad

16.09.2021 Reunión Comisión Mujer e Igualdad CERMI RM

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar información sobre temas generales de Igualdad
- Informar sobre el Proyecto ÚNICAS

23.09.2021 XI CONVERSATORIO DE LA FUNDACIÓN CERMI MUJERES

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar a conocer la situación de las mujeres las mujeres con discapacidad ante la trata con fines de explotación sexual.
- Crear un espacio de confianza para poder tratar este tema

24.09.2021: Celebración Día Internacional de las Personas Sordas

LUGAR DE REALIZACIÓN: Centro Cultural las Claras. Murcia

- Celebrar el Día Internacional de las Personas Sordas

28.09.2021: Reunión Comisión de Mujer e Igualdad CERMI RM

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Informar sobre la Comisión
29.09.2021 : Reunión de Junta Directiva CERMI RM
- Informar sobre la situación actual de CERMI RM y sus comisiones

**30.09.2021 : OBSERVATORIO SOBRE FEMINISMO Y DISCAPACIDAD:
ENCUENTRO CON ROSA COBO BEDIA**

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Desgranar las principales claves de la prostitución
- Conocer la situación de las mujeres con discapacidad en este ámbito

**06.10.2021 XXXV WEBINARIO “No Estas Sola”; LA EXPERIENCIA DE LA
ASISTENCIA PERSONAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD**

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar a conocer la figura de la asistencia personal
- Crear un espacio de confianza entre mujeres con discapacidad
- Mostrar las diferentes experiencias personales sobre la asistencia personal

**27.10.2021 OBSERVATORIO SOBRE FEMINISMO Y DISCAPACIDAD: ENCUENTRO
CON MIGUEL LORENTE.**

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Ofrecer un espacio crítico para el debate teórico-político y la formación, que facilite el análisis de las principales corrientes de pensamiento feministas y sus conexiones con otras luchas por los derechos humanos en el mundo actual

28.10.2021 Dactyls, un "nuevo lenguaje" que facilita el acceso al conocimiento a personas con sordoceguera.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar a conocer el sistema Dactyls

03.11.2021 Fundación CERMI Mujeres comparte buenas prácticas para prevenir y proteger a las mujeres y niñas con discapacidad de la violencia

29.10.2021: XXII CONVERSATORIO: DESARROLLO RURAL, MUJER Y DISCAPACIDAD

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar visibilidad a las Mujeres Rurales

07.10.2021: Premios Solidarios ONCE

28.10.2021 Reunión Asociación Zancadas sobre Ruedas

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Diseñar una actividad accesible al colectivo de personas sordociegas

10.11.2021: 12º- SESIÓN: AULA DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

16.11.2021: Reunión Comisión de la Mujer de CERMI RM. INFORMACIÓN PROYECTO ÚNICAS

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Informar sobre el proyecto ÚNICAS

22.11.2021: V CONFERENCIA SECTORIAL DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD; “LAS MUJERES MAYORES CON DISCAPACIDAD, UNA GRAN CUESTIÓN PENDIENTE”.

25.11.2021: Día Internacional contra la Violencia de la Mujer

29.11.2021: ENCUENTRO MUJERES CON DISCAPACIDAD DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Promover y defender la igualdad efectiva de las mujeres y niñas con discapacidad

12-14.11.2021: IV ENCUENTRO DE MUJERES SORDOCIEGAS

28.11.2021: SEMANA DE LA DISCAPACIDAD

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Colaborar con el Ayuntamiento en la celebración de la Semana Internacional de la Discapacidad
- Dar a conocer ASOCIDE RM

03.12.2021: Día Internacional de la Discapacidad

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Reconocer la labor de personas y entidades del tercer sector
- Dar visibilidad a la discapacidad

03.12.2021: Inés Arrimadas se compromete con CERMI a trabajar con el resto de grupos políticos para lograr el consenso que permita la reforma del artículo 49 de la Constitución

Dar a conocer la situación de las mujeres y niñas con discapacidad.

Explicar el aumento de mujeres con discapacidad asesinadas a manos de sus parejas y exparejas

03.12.2021 : Metro de Madrid proyecta las fotografías ganadoras del VI Concurso 'Generosidad' de la Fundación CERMI Mujeres

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Dar visibilidad a las mujeres mayores con discapacidad institucionalizadas

05.12.2021 El Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia contará con niñas y niños con discapacidad del entorno CERMI

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Reconocer los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad

12.12.2021 : Un año sin esterilizaciones forzosas a mujeres con discapacidad en España: la atrocidad que se prohibió 12 años tarde.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Dar a conocer los procesos de esterilización forzada que se han llevado a cabo con mujeres y niñas con discapacidad

16.12.2021: Comida de Navidad ASOCIDE RM

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Crear un espacio de encuentro entre iguales
- Celebrar una actividad de ocio accesible
- Respiro familiar

15.12.2021: XIV CONVERSATORIO ¿PORQUÉ UNA REFORMA DEL ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA QUE NO DEJE ATRÁS A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD?

17.12.2021 JUSTICIA SIN ENREDOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD VISUAL Y SORDOCEGUERA

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Presentación de dos Guías con orientaciones dirigidas en un caso a mujeres con discapacidad visual y sordoceguera y en otro a profesionales siendo el objetivo de ambas facilitar el acceso al ámbito judicial

